

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2017
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES [22/09/2.016]

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar el acta de la sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2.016, aprobándose por unanimidad.

3.- DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA , SANIDAD, COMERCIO Y CONSUMO, AGRICULTURA Y GANADERÍA. Y, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR.

La Concejala Delegada de estas Áreas, Dña. Coral Fernández Pascua,

Propone, aprobándose por unanimidad, solicitar el Programa “Conoce tu Tierra”, de la Diputación Provincial de Sevilla.

Propone, aprobándose por unanimidad, las Bases para la concesión del quiosco en la Plaza Luis Braille.

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2017
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

2.- DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA , SANIDAD, COMERCIO Y CONSUMO, AGRICULTURA Y GANADERÍA. Y, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR.

La Concejala Delegada de estas Áreas, Dña. Coral Fernández Pascua, propone aprobar el Borrador de Ordenanza Municipal sobre Instalaciones de Terrazas Cubiertas para incluirlo en el Orden del día del próximo Pleno para su tramitación. Aprobándose por unanimidad.

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR [10/10/2.016]

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar el acta de la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2.016, aprobándose por unanimidad.

6.- SOLICITAR ACOGERNOS A LA CONVOCATORIA DEL PLAN SUPERA V AÑO 2.017, DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

El Sr. Alcalde propone, dentro del Programa Provincial de Inversiones Municipales, Financieramente Sostenibles, incluidas en el Plan Supera V, lo siguiente:

1.- Solicitar a la Diputación Provincial las propuestas priorizadas de los Programas Municipales de Inversión a presentar por el Ayuntamiento, habiéndose acordado formalmente la solicitud de financiación de las mismas, con cargo a los créditos del Plan Supera V.

2.- Que las actuaciones priorizadas con cargo al Programa Genera Supera V son, por su orden correlativo, las que siguen:

Denominación Programa	Presupuesto
Pavimentación de un tramo de C/ Ancha	91.350,00
Pavimentación en varias zonas de la localidad (zona de Ctra. de Almadén y zona de C/ San Mateo)	69.107,87
Pavimentación en varias zonas de la localidad (zona de C/ Sta. Escolástica y zona del Atillo)	65.700,00

3.- Que la actuación propuesta, como proyecto único, con cargo al Programa específico de Adecuación a Normativa en Instalaciones Municipales, es la que se incluye a continuación:

Denominación Programa	Presupuesto
Rehabilitación cubierta Teatro Municipal Miguel Fisac	60.308,82

4.- Que, como parte del expediente de solicitud, se acompañan tantas Certificaciones Anexas como Proyectos de Inversión se solicitan para cada Programa.

Propuesto lo anterior, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

Castilblanco de los Arroyos, 28 de abril de 2.017.

*ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2017
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]*

No se adoptaron acuerdos; dando cuenta de su gestión los distintos Concejales.

*ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]*

No se adoptaron acuerdos; dando cuenta de su gestión los distintos Concejales.

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2017
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

1.- RATIFICAR LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN SUPERA V DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

El Sr. Alcalde propone ratificar la Resolución de Alcaldía nº. 60/2.017, de 9 de junio, que seguidamente se transcribe:

En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86, de 16 de abril, que aprueba el

Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones

Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

Dada cuenta de los Programas de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles, incluidos en el Plan Supera V, perteneciente a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar los proyectos que a continuación se relacionan para acogerse a la citada convocatoria y por los importes que se indican:

Pavimentación de un tramo de C/ Ancha 91.350,00 euros.

Pavimentación en varias zonas de la localidad (Zona de Carretera de Almadén y zona de C/ San Mateo) 69.107,87 “

Pavimentación en varias zonas de la localidad (Zona de C/ Santa Escolástica y zona del Altillo) 65.700,00 “

TOTAL 226.157,87 “

Dentro del mismo Plan Supera V, en su convocatoria de Programa Específico de Adecuación a Normativa en Instalaciones Municipales:

Adecuación a Normativa para la Rehabilitación de la cubierta de la sala de exposiciones del Teatro Municipal Miguel Fisac 60.308,82 euros.

TOTAL 60.308,82 “

Segundo.-Dar cuenta de la presente Resolución en el próximo Pleno que se celebre. Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad.

2.- APROBAR LA ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FAMP. Y ENDESA PARA LA COBERTURA DE SUMINISTROS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIA SOCIAL.

La Concejala Delegada de Igualdad y Bienestar Social, Dña. Mónica Torres Muñiz, propone la adhesión al Convenio Marco de Colaboración entre la FAMP. y ENDESA, S.A., suscrito el 1 de abril de 2.016, para la cobertura de suministros a personas en situación de vulnerabilidad y emergencia social.
Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

3.- PROPUESTA DE INICIAR PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO.

La Concejala Delegada de Personal, Dña. Mónica Torres Muñiz, propone solicitar a la Diputación Provincial de Sevilla asistencia para estudiar este asunto, aprobándose por unanimidad.

6.- DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES. Y, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR.

La Concejala Delegada de estas Áreas, Dña. Marta M^a. Gómez Álvarez, Propone adquirir dos ventiladores para la Casa de la Juventud, aprobándose por unanimidad.

*ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]*

No se adoptaron acuerdos; dando cuenta de su gestión los distintos Concejales.

*ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]*

No se adoptaron acuerdos; dando cuenta de su gestión los distintos Concejales.

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES [16/11/2.016 y 12/12/2.016]

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar las actas de las sesiones celebradas los días 16 de noviembre y 12 de diciembre de 2.016, aprobándose por unanimidad.

6.- APROBACIÓN REGLAMENTO DE ACCESO Y PERMANENCIA DE EMPRENDEDORES/AS Y EMPRESAS EN EL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO.

La Concejala Delegada de Empleo y Desarrollo Local, Dña. Mónica Torres, propone aprobar el Borrador del Reglamento de Acceso y Permanencia de Emprendedores/as en el Centro de Emprendimiento, que se llevará a Pleno, dando cuenta de su contenido, aprobándose por unanimidad.